ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JOHANASMITH TOLOZA RUEDA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**37752429**	**CONTRATO No.**	**360-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL 1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2022**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Durante la vigencia del presente contrato se realiza preparación de las intervenciones realizadas con cada una de las personas del proceso de reintegración, propiciando desde el rol como profesional reintegrador la atención de acuerdo a su enfoque diferencial y étnico y de acuerdo a los protocolos de atención ARN. Para la atención de la población se realiza la aplicación de diferentes metodologías como diálogos coloquiales, análisis de lecturas y videos, todo de acuerdo a los compromisos pactados en el plan de trabajo.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Desde el día 01 de Febrero al 28 de Febrero, se realiza la aplicación de los siguientes instrumentos en el marco de la ruta de atención ARN: Durante el mes de Febrero no se realizó ningún seguimiento a unidades de negocio BIE-PDN. Durante el mes de Febrero se realiza censo de familia de una persona en proceso de reintegración GAO S0301-2021. (23/02/2022). Se realiza aplicación de un instrumento línea base para el proceso de atención diferencial PPR GAO S0301-2021. (23/02/2022). Se realiza la aplicación de un instrumento SVF Urbano a PRE 60-05944. Durante el mes de Febrero se avanza en proceso de caracterización para la elaboración de los siguientes planes de trabajo. 23-00539, 0200-21; 0198-21; 23-02556; 23-02571; 23-02590; 23-02597.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	•22/03/2022: Se realiza gestión ante alcaldía de municipio de Girón para actualización de información de dos personas del proceso de reintegración que presentaron denuncio ante defensoría por desplazamiento forzado ocurrido en departamento de Choco. 0200-21; 0198-21. De igual manera se brinda orientación y ruta para hacer tramite de sisben. •Durante el mes de Febrero, Se realiza convocatoria de manera telefónica al 100% de la población en estado activo con el fin de realizar la concertación de las actividades en el marco de su plan de trabajo y el avance en su ruta de reintegración y reincorporación. •Se realizo un traslado de una persona en proceso de reintegración ruta de estabilización a Gt Valle del Cauca. 10/03/2022 •Se realiza gestión y articulación institucional alcaldía de Guadalupe Santander para materialización plan de desarrollo municipal e inclusión de un PPR en línea de mejoramiento de vivienda. 17/03/2022.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	*En el mes de Febrero 2022 se cuenta con los siguientes planes de trabajo: 10 planes de trabajo en elaboración; 16 planes de trabajo en ejecución. En el mes de Febrero 2022, se avanza en el proceso de caracterización de los siguientes planes de trabajo : 23-00539; 0200-21; 0198-21; 23-02556, 23-02571, 23-02590, 23-02597;20-00594; 0926-14. Las caracterizaciones se avanzan en las siguientes fechas : 08-15-22/02/2022. En el mes de Febrero no se realiza la concertación y ejecución de planes de trabajo En el mes de Febrero 2022 se realiza actividad de creación de nuevo plan de trabajo PPR 0926-14. 17/02/2022.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	*En la vigencia de la presente cuenta se cuenta con la asignación de 99 personas del proceso de reintegración, en diferentes estados de su ruta distribuidos de la siguiente manera: 31 activos, 62 Culminados ,2 Suspendidos, 4 en IPB. •La población en estado activo está distribuida de la siguiente manera: 18 de Justicia, 09 ruta regular y 3 de reincorporación. •Ala fecha se cuenta con la asignación de 6 personas en proceso de reintegración con enfoque étnico y 1 persona con enfoque diferencial por temas de salud. •La población asignada se encuentra ubicada en los siguientes municipios: Bucaramanga, Girón, Piedecuesta; Contratación, Guadalupe; Socorro, Palmas del Socorro, y confines. •De la población activa asignada 4 de ellas son mujeres. •Desde el día 01 al 28 de Febrero , se realiza 68 atenciones de manera individual a las personas del proceso de reintegración asignadas, aplicando los códigos correspondientes a cada plan de trabajo que permitió generar avances en las metas estipuladas, evaluar planes de trabajo y avance en la ruta de reintegración y reincorporación. •01/02/2022: Se realizó atención individual de manera presencial municipio Bucaramanga, código 0124-04-A; 0003-20; Codigos DC-PdT. •03/02/2022: Se realizó atención individual de manera presencial municipio Bucaramanga, código 03-05052; S0061-2021; 32-01813 Códigos JPPER1.1.2.1; PAD EDU 6.2; JPPER1.1.1.3; JPSEG8.1.3.1; PAD SAL 5.1..1; JPSEG8.1.1.1. •04/02/2022: Se realizó atención individual de manera presencial municipio Bucaramanga, código 0215-20 Codigo Atención DC-PdT. •07/02/2022: Se realizó atención individual de manera presencial municipio Bucaramanga, código 23-00539; 23-02571; 31-00245; 23-02556; 03-05052; 03-05038, codigos de atención JPPER1.3.1.2; JPDC-PdT; JPPRO2.3.1.3; JPPER1.1.2.2; JPEDU6.1.1.1; JPPER1.3.1.1; JPEDU6.1.1.2; JPPRO2.3.1.2. •09/02/2022: Se realizó atención individual de manera presencial municipio Bucaramanga, código 23-02597; 31-00241; 0046-09(D1059); 23-02622; 32-01813 Códigos de atención JPPER1.3.1.1; JPHAB4.4.1.1; JPPRO2.3.1.1; JPPRO2.3.1.2; JPPRO2.3.2.2; JPCID7.4.2.1; JPSEG8.1.1.1; JPPER1.3.1.2; JPHAB4.4.1.2. •10/02/2022: Se realizó atención individual de manera telefónica municipio Bucaramanga, código 23-02590 Códigos de atención JPDC-PdT. •11/02/2022: Se realizó atención individual de manera presencial municipio Bucaramanga, código 0198-21; 0200-21 Códigos de atención DC-PdT. •14/02/2022: Se realizó atención individual de manera presencial municipio Bucaramanga, código 31-00245; 23-00539; 20-00594 Códigos de atención JPPRO2.3.1.2; JPPER1.3.1.2; JPDC-PdT. •16/02/2022: Se realizó atención individual de manera presencial municipio Bucaramanga, código 23-02590; 23-02622 Códigos de atención JPDC-PdT; JPCID7.4.2.1. •17/02/2022: Se realizó atención individual de manera presencial municipio Guadalupe y Contratación , código 60-05944; 60-07995; 0926-14 Códigos de atenciónFam_1; DC-PdT; Com_1. •18/02/2022: Se realizó atención individual de manera presencial municipio Suaita , código S0061-2021 Códigos de atención PAD EDU 6.1.2; PAD FAM 3.2.2. • 21/02/2022: Se realizó atención individual de manera presencial municipio Girón y Bucaramanga , código 0200-21; 23-02556; 0198-21; 23-02597 Códigos de atención JPDC-PdT; DC-PdT: JPPER1.3.1.1. •22/02/2022: Se realizó atención individual de manera presencial municipio Bucaramanga 20-00594; 0200-21; 0198-21; 0046-09(D1059); 03-05038 Códigos de atención JPDC-PdT; DC-PdT; JPPRO2.3.1.2; JPEDU6.1.1.1. •23/02/2022: Se realizó atención individual de manera presencial municipio Rio Negro S0301-2021; Códigos de atención PAD PER 1.2.3; PAD INST.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante el mes de Febrero 2022 se realiza las siguientes gestiones para verificación de soportes de máximo nivel académico: Colegio San Juan Bosco Inpec Bucaramanga (03-05038); Instituto técnico de Bachillerato Académico ITEBAC Quibdó (0200-21); Institución educativa Armando Luna Roa Quibdó (0198-21); Colegio San Mateo Cúcuta(32-01813) ; Institucion educativa San Miguel Gambita Santander, 22/02/2022: Se realiza gestión telefónica ante alcaldía Municipio de Giron, oficina de Victimas, con el fin de gestionar soporte de inclusión de dos personas del proceso de reintegración ante la oficina de víctimas y oficina sisben 0200-21 y 0198-21. 25/02/2022; Se realiza gestión telefónica ante la nueva EPS, para la verificación de estado de afiliación de las siguientes personas del proceso: 03-05052; 0003-20; 23-02597.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de Febrero se realiza actividades de sensibilización a personas del proceso de reintegración y sus familias para realizar la vinculación al contexto educativo. Teniéndose proyectado la vinculación de 4 personas del proceso al programa Tejiendo saberes. Se realiza acompañamiento y seguimiento constante a las dos personas del proceso que actualmente adelantan formación por medio de el programa maestro itinerante, seguimiento de manera semanal para verificación de compromisos educativos 03-05052- 60-05944. El dia 27 de Febrero da inicio formación Sena 5 personas del proceso de reintegración vinculadas en las siguientes ofertas: Corrección De Fallas Del Sistema De Carga Y Arranque De Vehiculos Livianos 40 Hr (0200-21; 0198-21; 23-02622; 31-00245) y localizacion y replanteo de terrenos en construcción 32-01813.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Desde el dia 01 al 28 de Febrero, se logró socializar ofertas de trabajo disponibles en las diferentes bolsas de empleo y/o ofertas socializadas por actores externos, sin embargo para el mes de Febrero no aplicó ningún PPR. Desde las asesoría individuales en el contexto productivo se promueve la sensibilización de las PPR en habilidades duras y blandas, las cuales promuevan la permanencia en la generación de ingresos de manera legal y sostenible. 10- 22/02/2022. Durante el mes de Febrero se apoyo a las siguientes personas del proceso de reintegración en elaboración de hojas de vida 0200-21; 0198-21; 03-05038. 10-22/02/2022.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	24/02/2022: En asesoría individual realizada a PPR-E 03-05052, se sensibiliza frente a la ruta para dar continuidad caso de estudio de nivel de riesgo, realizando articulación con UNP para las respectivas entrevistas de acuerdo a denuncio instaurado. Durante el mes de Febrero se realiza articulación con PPR-E 32-01813, para recibir apoyo económico por parte de la ARN por riesgo extraordinario según estudio de nivel de riesgo.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	21/02/2022: Se proyecta y se realiza Cargue en SIRR, acta de acta de terminación del beneficio de gestión en educación de la ruta de reintegración especial por agotamiento de Opciones PPR-E 0046-09(D1059).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 08-02-2019 / VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JOHANASMITH TOLOZA RUEDA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**37752429**	**CONTRATO No.**	**360-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL 1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2022**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Desde la asesoría individuales en el contexto comunitario se realiza sensibilización para la vinculación a las acciones de servicio social de las personas pendientes por el cumplimiento de este requisito. 10-22/02/2022. 24/02/2022: Se realiza gestión para solicitud de soporte de certificado de servicio social PPR que cumplio 48 horas en la vigencia 2021.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	*Se realizó la verificacion de la poblacion asignada donde se logra conocer el estado actual de los apoyos economicos de cada uno de ellos ,no se presentan novedades, realizando a su vez la verificacion de base de desembolsos. 19-22 Febrero 2022.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	El dia 27 de Febrero da inicio formación Sena 5 personas del proceso de reintegración vinculadas en las siguientes ofertas: Corrección De Fallas Del Sistema De Carga Y Arranque De Vehiculos Livianos 40 Hr (0200-21; 0198-21; 23-02622; 31-00245) y localizacion y replanteo de terrenos en construcción 32-01813.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se realiza gestión telefónica ante alcaldía Municipio de Giron, oficina de Victimas, con el fin de gestionar soporte de inclusión de dos personas del proceso de reintegración ante la oficina de victimas y oficina sisben 0200-21 y 0198-21. 25/02/2022; Se realiza gestión telefónica ante la nueva EPS, para la verificación de estado de afiliación de las siguientes personas del proceso: 03-05052; 0003-20; 23-02597.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	*Se envió cronograma de actividades correspondiente al mes de Marzo, donde se especifica las fechas y horarios de atenciones presenciales de la población asignada. (25/02/2022) *Se envió informe de personas de JyP que incumplieron con asistencias, capturados, cambio de lugar de residencia. (20/02/2022). 02/02/2022: Se envia información de 1 familiar de persona en proceso de reintegración inscrita a educación superior becas UNIMINUTO. 02/02/2022: Se envia a profesional encargado informe de valores transporte terrestre. 04/02/2022: Se envia a asesora de ruta informe LAP. 08/02/2022: Se elabora informe de tiempo de computo personas del proceso asignadas en los servicios de Fa y Fpt, el cual es enviado a la asesora de ruta. Los días 16 y 25 de Febrero se elaboran tres informes de avance solicitados para audiencias. Durante el mes de febrero 2022, se realiza verificación semanal de alertas Isun, informe que es generado y entregado a asesora de ruta.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	*Se realizó registro a través de dispositivo ARPA el seguimiento a 26 acuerdos establecidos para el mes de Enero (27,28/02/2022). Durante el mes de Febrero no se realizó ningún seguimiento a unidades de negocio BIE-PDN. Durante el mes de Febrero se realiza censo de familia de una persona en proceso de reintegración GAO S0301-2021. (23/02/2022). Se realiza aplicación de un instrumento línea base para el proceso de atención diferencial PPR GAO S0301-2021. (23/02/2022). Se realiza la aplicación de un instrumento SVF Urbano a PRE 60-05944. Durante el mes de Febrero se avanza en proceso de caracterización para la elaboración de los siguientes planes de trabajo. 23-00539, 0200-21; 0198-21; 23-02556; 23-02571; 23-02590; 23-02597. Durante el mes de Febrero se realiza cargue de un máximo nivel académico 03-05038. Durante el mes de Febrero se realiza cargue de un acta de terminación de beneficios FA por agotamiento de opciones. 0046-09(D1059)
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	05/02/2022: Se hace entrega de gestión documental generada de acuerdo a las instrucciones dadas por la entidad.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	No Aplica para la presente vigencia de la cuenta
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Dentro de la vigencia 01 al 28 de Febrero de 2022 del presente informe se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en este contrato.

JOHANA SMITH TOLOZA RUEDA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
NOMBRE(S):

LUIS RONALD GARCIA VARGAS

Fecha VoBo: **1/03/2022**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"